

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.689/-

RETIRO, 11 de Mayo de 2017.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.576 del 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Of. Ord. N° 321/34 de fecha 26 de Abril del 2017, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 16° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 11 de Mayo del 2017.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de Gastos y Disminución de Gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA- CION	ASIG.	ASIG.		M\$	M\$
GASTOS							
21	09	002			Arrendo de Edificios	3.731.-	
35					Saldo Final de Caja		3.731.-
TOTAL MODIF. GASTOS						3.731.-	3.731.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/AIM/nlg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Adm. Educación Municipal (2) ✓
- Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /